

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°062-2009-BCRP

Lima, 10 de noviembre 2009

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Banco Central de Chile para participar en la *Third Summit Meeting of Central Banks on Inflation Targeting "Monetary Policy in Unusual Times"* y en la *Thirteenth Annual Conference of the Central Bank of Chile "Monetary Policy Under Financial Turbulence"*, que se realizarán en la ciudad de Santiago, Chile, del 18 al 20 de noviembre;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;


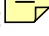
Que, para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia Central de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión del 5 de noviembre de 2009;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Paul Castillo Bardalez, Subgerente de Diseño de Política Monetaria de la Gerencia de Política Monetaria, a la ciudad de Santiago, Chile, del 17 al 20 de noviembre y al pago de los gastos, a fin de que participe en las reuniones mencionadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje 	US\$ 884,00
Viáticos: 	US\$ 800,00
Tarifa Única Uso Aeropuerto:	<u>US\$ 31,00</u>
TOTAL	US\$ 1715,00

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE